

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36420 BARCELONA

Don Rafael Huerta Garcí, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso nº130/13B, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Joan Josep Cucala Puig, en nombre de Vinorum, SL, con CIF: B63653232, se ha dictado en fecha acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 29 de septiembre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140050457-1